



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO N°005-2012

(de 27 de febrero de 2012)

“Por el cual se reconocen y aprueban el lema, el logotipo y el himno de la Universidad Especializada de las Américas y se dictan otras disposiciones”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) fue creada por la Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, como entidad oficial autónoma de educación superior, cuya propuesta educativa persigue la formación de profesionales con liderazgo, capaz de promover cambios sociales con honestidad, responsabilidad y una sólida base de valores éticos y morales.

Que en base a los principios y objetivos plasmados en el Capítulo Primero del Estatuto Orgánico de UDELAS, se han creado el lema, logotipo e himno, que expresan y resumen, de manera literal, gráfica y musical, la motivación, identificación e ideales de esta casa de estudios superiores.

Que desde sus inicios, en el año 1997, UDELAS ha tenido su lema y logo, con algunas modificaciones este último, para lograr mayor claridad en el mensaje.

Que el himno, creado en el año 2010, persigue la identificación del estudiantado con la misión de la Universidad.

Que es necesario reconocer y formalizar la utilización de tan importantes elementos que identifican a la Universidad Especializada de las Américas.

Que en la sesión correspondiente al día 27 de febrero se presentó el tema para su análisis y aprobación.

ACUERDA:

PRIMERO: Reconocer el lema de la Universidad Especializada de las Américas, utilizado desde el año 1997, cuyo contenido y explicación es la siguiente:

***“Excelencia Profesional con Sentido Social
Un Proyecto Panameño con Dimensión Continental”***

Es la síntesis de la filosofía educativa de UDELAS y resume el objetivo de educar a jóvenes panameños con el mayor grado de excelencia en la adquisición de conocimientos.

Implica que los profesionales que egresan de UDELAS reciben no solo conocimientos en sus carreras especializadas sino que junto con su educación adquieren un sentido social y de solidaridad en la sociedad panameña.

Significa que UDELAS se especializa en aquellas áreas del conocimiento muy cerca de las necesidades de la población y sus estudiantes adquieren saberes y prácticas para ser buenos ciudadanos.

SEGUNDO: Reconocer, que entre los años 1997 a 2010, la Universidad Especializada de las Américas contó con el siguiente logo, que se explica a continuación:



Este logotipo consiste en un mapa de América sobre un fondo azul redondeado. En el centro del mapa encierra a Panamá en un círculo blanco. En la parte superior el nombre de la Universidad completo en mayúsculas cerradas y letra blanca. En la parte inferior la palabra UDELAS en mayúscula cerrada, seguido de un guión, el año de fundación (1997), otro guión y la palabra Panamá en mayúscula cerrada.

TERCERO: Aprobar, mediante el presente Acuerdo, la modificación del logotipo originalmente creado, por el que se establece y explica a continuación y que será utilizado oficialmente en todos los documentos y papelería oficial de la Universidad a partir del día de firma de este Acuerdo. Se exceptúa de esta disposición a la papelería e insumos utilizados por la Secretaría General, correspondiente al Diploma, los créditos, las medallas, pines, tazas y otros, los cuales mantendrán el logo descrito en el numeral segundo, hasta culminar el año 2013, solamente, a partir del año 2014 se incorporará el nuevo logo, cumpliendo así con las disposiciones del presente acuerdo.



Este logotipo de UDELAS es la traducción en términos de imagen de los valores y atributos de la misión educativa de la institución a nivel universitario. El tamaño será de una unidad de medida de alto por dos unidades de medida de ancho, guardando las proporciones cuando sea ampliado en tamaño.

Consiste en un globo terráqueo de color identificado como el Pantone No. 7460U; el mapa de América dentro del globo es el color identificado como Pantone No. 2905U. Se lee la palabra UDELAS en letra mayúscula cerrada de color identificado como Reflex BlueU y debajo se ubica, utilizando el mismo color, el nombre completo de la Universidad, la palabra Panamá para identificar el país y el año de su fundación, 1997.

Ello expresa que UDELAS desarrolla desde el centro de la región, la excelencia profesional con sentido social, en el marco de un proyecto panameño con dimensión continental.

La palabra Especializada en el nombre, indica que sus propuestas académicas se orientan a una educación altamente científica, inclusiva, humanista y de compromiso social. Los colores significan claridad de ideas, creatividad, asociado a la parte más intelectual de la mente.

De imprimirse el logo en fondo oscuro, se marcará sólo su contorno en color monocromático de un solo tono, en color dorado o plata. Para los diplomas, se imprimirá el logo en forma completa, en color gris degradado en el fondo, tipo marca de agua.

CUARTO: Aprobar el Himno de la Universidad Especializada de las Américas, cuya letra y significado se establece a continuación:

Himno de UDELAS

Letra y música: Luis Bejarano Arreglos: Cristóbal "Tobi" Muñoz

*Universidad Especializada
de las Américas, UDELAS.
de las manos vamos agarrados
de la ciencia, verdad y el saber.*

*(Coro)
¡Udelista! ¡Adelante!..
¡Estudiemus con tesón!
Y seremos la luz que ilumina
el futuro de nuestra nación.*

*Formamos profesionales
con sentido social y calidad,
con carreras que dan soluciones
a una clara visión del país.*

*(Coro)
¡Udelistas! ¡Adelante!..
¡estudiemus con tesón!
y seremos la luz que ilumina
el futuro de nuestra nación.*

El himno de UDELAS expresa la misión de la institución como entidad de educación superior.

Específicamente, su letra alude al sentido social que guía a la Universidad en sus propuestas educativas y en procurar que sus egresados tengan sensibilidad ante los problemas nacionales.

La música, en tonos épicos, invita a estudiar con empeño para lograr que la educación sea herramienta para el desarrollo nacional. La partitura del himno de UDELAS se adjunta al presente acuerdo.

QUINTO: Las autoridades Universitarias velarán por el uso correcto del lema, logotipo e himno, sin alteraciones ni cambios en sus colores ni letra respectivamente.

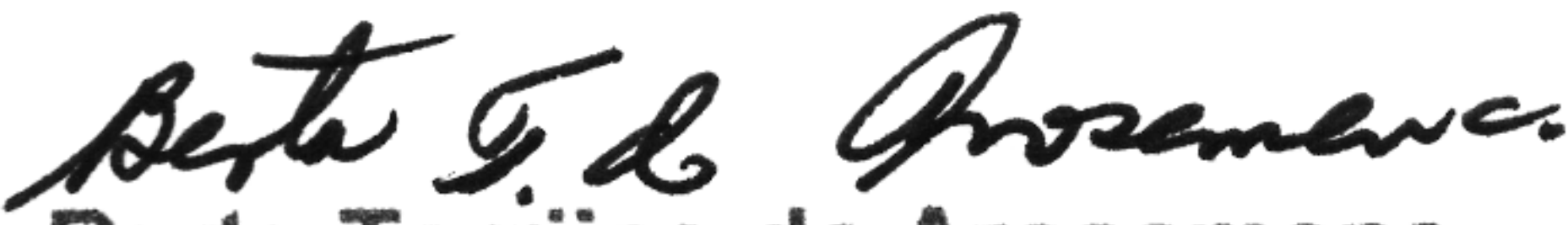
SEXTO: El Consejo Académico se reserva, de manera exclusiva, el derecho de realizar cambios, correcciones y/o mejoras al lema, logotipo e himno de la Universidad, para lo cual emitirá el Acuerdo que corresponda a cada caso.

SÉPTIMO: Queda prohibida cualquier reproducción, descarga, copia o redistribución del lema, el logotipo o el himno oficial de esta Universidad, con fines privados o comerciales, sin el previo consentimiento por escrito del Consejo Académico. Este órgano de gobierno dictará las condiciones de uso necesarias para salvaguardar la originalidad de sus distintivos.

OCTAVO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su promulgación.

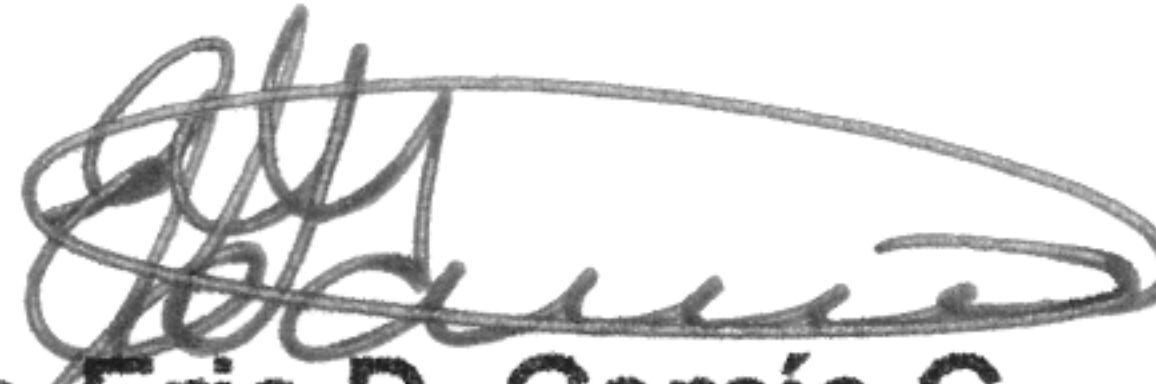
NOVENO: Una vez desfijado el presente Acuerdo Académico, remítanse copias a colores a todas las instancias universitarias, incluidas las Extensiones y se ordena a la Secretaría General la fijación de copias en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil once (2012), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta



DC/AH


Mgter. Eric D. García G.
Secretario